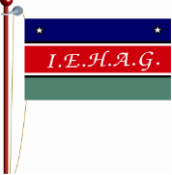



| | | | |
|---|--|---------------|---|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ | |  |
| | Proceso: GESTION DIRECTIVA | Código | |
| Nombre del Documento: finalización año escolar 2022 | | Versión 01 | Página 1 de 5 |

Circular # 41 del 02 de septiembre de 2022

De: Rectoría

Para: Docentes, padres de familia y comunidad educativa

Asunto: Orientaciones para la finalización del año escolar 2022

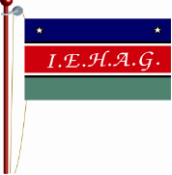

Cordial Saludo:

RESUMEN DE ACTIVIDADES CLAVE PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2022

Además de las fechas previstas en la programación de los períodos académicos en las diferentes ofertas formativas (Circular 16 del 25 de febrero de 2022), y tomando en cuenta las más recientes consideraciones del Consejo Académico, se han programado las siguientes actividades para la finalización del año escolar 2022:

1. **Pruebas del último período académico.** Octubre 3 al 8. Durante la primera semana de octubre se aplicará la última prueba de período en las diferentes jornadas de la institución. Las orientaciones de este proceso se entregarán oportunamente a través de circular institucional.

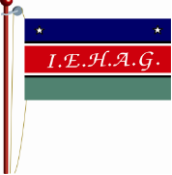

2. **Semana Abadista como oportunidad de aprendizaje y mejoramiento.** Octubre 18 al 22) Es muy importante, tanto desde la perspectiva de la enseñanza como desde el aprendizaje, aprovechar las diversas oportunidades que ofrece la celebración de la semana Abadista para generar actividades que les permita a los estudiantes ponerse al día con sus aprendizajes en diferentes áreas, reforzar logros deficitarios y avanzar en su meta de promoción. A los estudiantes se les sugiere aprovechar todas las oportunidades de participación que los docentes les habiliten. A los docentes se les invita a promover la participación de los estudiantes, asignarles actividades concretas para recuperar logros pendientes, valorar los trabajos realizados por ellos y dejar

| | | | |
|---|--|---------------|---|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ | |  |
| | Proceso: GESTION DIRECTIVA | Código | |
| Nombre del Documento: finalización año escolar 2022 | | Versión 01 | Página 2 de 5 |

registro de ello en los formatos de seguimiento a planes de mejoramiento y en el sistema Master2000.

3. **Pre-comisiones de evaluación.** Octubre 28. Para esta fecha se tendrá ya evaluado el 90% del proceso académico del año. A partir de esta información, se realizarán las pre-comisiones de evaluación como un primer ejercicio de elaboración del balance institucional sobre promoción escolar 2022.
4. **Pre-informe académico.** Noviembre 4. Se presentará en forma verbal a los estudiantes y familias de todas las jornadas y ofertas formativas, a partir de consolidados producidos con la información ingresada por los docentes al Master.
5. **Mejorar para Avanzar - un plan de apoyo para el mejoramiento.** Noviembre 8 al 19. Como una estrategia adicional para ayudar a disminuir las persistentes brechas de aprendizaje que resultaron de la Pandemia del Covid19, asegurar la disminución en los niveles de reprobación y aumentar los de promoción de estudiantes, la IEHAG dispondrá los espacios de la jornada académica completa entre las antes mencionadas, según programación que se establecerá en cada una de sus jornadas y ofertas formativas, para que los docentes se enfoquen en la orientación, acompañamiento, valoración y sistematización de resultados de planes de mejoramiento que permitan a los estudiantes superar las falencias y dificultades académicas que puedan poner en riesgo su promoción.

Esta estrategia está concebida como un apoyo institucional, ofrecido a los estudiantes, en atención a sus necesidades de mejoramiento y en correspondencia con las sugerencias planteadas por los docentes en el Consejo Académico. Aun así, no puede entenderse como la única estrategia orientada al mejoramiento de los estudiantes, puesto que el Artículo 11 del decreto 1290 de 2009, prevé la responsabilidad de la institución de garantizar estrategias permanentes para la

| | | | |
|---|--|---------------|---|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ | |  |
| | Proceso: GESTION DIRECTIVA | Código | |
| Nombre del Documento: finalización año escolar 2022 | | Versión 01 | Página 3 de 5 |

superación de sus debilidades. De igual manera, el Artículo 13 del mismo decreto, prescribe como deber del estudiante “cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades”.

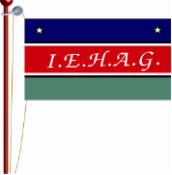

REFLEXIONES A PROPÓSITO DE LA PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

La promoción no es un premio que los docentes dan a título personal a los estudiantes, sino un logro que cada uno de ellos alcanza con base en su esfuerzo personal y en el aprovechamiento que hacen de los recursos, las oportunidades de aprendizaje, superación y crecimiento que le ofrecen la familia, el estado, los docentes y la institución.

La responsabilidad, y sobre todo las consecuencias de **la promoción**, no recaen todas sobre la figura del docente, puesto que el carácter tripartito del acto educativo implica un gran compromiso de la familia y del mismo estudiante como actores fundamentales en el devenir académico, presente y futuro de éste último.

En este sentido, un ejercicio exhaustivo de evaluación formativa e integral, que tenga en cuenta no sólo las calificaciones de los estudiantes, sino también las habilidades sociales adquiridas, el avance en el desarrollo de las competencias básicas -con independencia de las calificaciones- los talentos, los liderazgos y la práctica de los valores éticos, junto al análisis de los contextos socioemocionales, culturales, políticos y económicos de los estudiantes y sus familias, deberá brindar fundamento suficiente para tomar decisiones responsables respecto a **la promoción**. Decisiones que, para nuestro contexto, no pueden sustraerse de la perspectiva pedagógica ni de los preceptos de la **educación progresiva** como motor de desarrollo humano en cuanto creadora de oportunidades de crecimiento personal e impulsora de proyectos de vida.



Cabe preguntarse:

| | | | |
|---|--|---------------|---|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ | |  |
| | Proceso: GESTION DIRECTIVA | Código | |
| Nombre del Documento: finalización año escolar 2022 | | Versión 01 | Página 4 de 5 |

- ¿Qué será mejor para un estudiante, de acuerdo con su propio proceso, familia y perspectivas, ser promovido o ser reprobado?
- ¿En qué caso sería posible observar algún efecto positivo de la reprobación de un estudiante?
- Si la educación es progresiva, significa que ¿habrá que promover a todos? ¿será la escuela un obstáculo cuando no promueve?
- ¿Quién pierde cuando no se alcanza la promoción? ¿Quién gana?
- ¿Es posible que alguien se matricule en la escuela con la idea de mantenerse en el mismo grado sin ser promovido?

A partir de estos interrogantes, la IEHAG, asume el compromiso de mantener el indicador de promoción de estudiantes en su nivel más alto posible, en coherencia con nuestra política de inclusión, con la práctica real de la evaluación formativa e integral y con el desarrollo de competencias, como pilares fundamentales de nuestra estrategia pedagógica institucional.

Al llegar el momento de las Comisiones de Evaluación y Promoción de fin de año, los docentes asumen la responsabilidad de definir, con el rigor que implica un proceso de evaluación sistemático, transparente, continuo y formativo, cuales son los aprendizajes logrados y las competencias desarrolladas por los estudiantes, que les permitirán promoverse al grado siguiente. En este ejercicio, por supuesto, deberá estar presente todo el acopio de evidencias de seguimiento al proceso académico formativo del estudiante, de comunicación y acuerdos con la familia y de las estrategias desarrolladas por cada docente en garantía de lo previsto en el SIEE y en el decreto 1290 de 2009. En este horizonte de evaluación, también los docentes de apoyo Blanca Inés Echeverry y Julio Cesar Zuluaga, presentarán los informes descriptivos de los estudiantes con discapacidad atendidos y sus recomendaciones a las comisiones en relación con la promoción de tales estudiantes.

| | | | |
|--|--|-----------------------|--|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ | |  |
| | Proceso: GESTION DIRECTIVA | Código | |
| Nombre del Documento: finalización año escolar 2022 | | Versión 01 | Página 5 de 5 |

ÚLTIMAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.

| Fecha | Horario | Responsable | Asisten | Lugar |
|--------------|-----------------|-----------------------------|---|-----------------------------------|
| Agosto 29 | 7 am a 11:30 am | World Vision | Invitados docentes de Primaria y de Caminar en Secundaria Sede Placita. | Evento Virtual. |
| | 2:30 a 6:00 pm | | Invitados docentes de primaria Sede Darío Londoño Cardona. | Evento Virtual. |
| Agosto 30 | 7am a 1 pm | Juntos Aprendemos | Todos los docentes y directivos de la institución. | IEHAG. Sede Placita de Flórez. |
| Septiembre 6 | 11 am a 1 pm | Consejo Académico | Integrantes del Consejo académico | Biblioteca Sede Placita de Flórez |
| Septiembre 8 | 7am a 1 pm | Docentes y Directivos IEHAG | Todos los docentes y directivos de la institución. | IEHAG. Sede Placita de Flórez. |

Visite nuestra web institucional: www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ
Rector